

Las mas-caras de la diversidad¹

LINA FERNANDA BENÍTEZ VIDAL², LUZ ADRIANA IBARRA³,
CLAUDIA ESPERANZA CARDONA LÓPEZ⁴

Resumen

Este artículo da cuenta de los hallazgos logrados en la investigación denominada “Sentidos y Significados de la Diversidad que han Configurado los Estudiantes de 14 a 16 años de edad en la Institución Educativa Fidelina Echeverry de Puerto Tejada-Cauca”, el cual hace parte del Macro Proyecto denominado: “Sentidos y Significados de la Diversidad: perspectivas para una educación incluyente en la región Andina, Amazónica y Pacífica de Colombia desde las voces de los niños, niñas y jóvenes”, en la línea de investigación de Desarrollo Humano de la Universidad de Manizales.

Esta investigación se desarrolló a partir de un enfoque de carácter cualitativo y etnográfico que permitió identificar, describir y comprender desde las voces de los estudiantes el concepto de diversidad; mediante la aplicación de diferentes técnicas e instrumentos para la recolección de información como la carta asociativa, las entrevistas semi-estructuradas, la observación participante y la aplicación de talleres grupales.

Como resultado del proceso investigativo sobresale una tendencia que denota dos interpretaciones distintas de la diversidad dejando en evidencia “Las máscaras sociales” que se traducen en paradigmas. Una perspectiva de la diversidad como valor y condición inherente de todo ser humano; y otra desde las desigualdades sociales. Lo anterior se constituye en determinante a la hora de emitir juicios de valor individuales o incluso colectivos frente a lo diverso en el contexto educativo, como un espacio que representa la complejidad a pequeña escala de la vida social.

Palabras Clave: Diversidad Social, Educación, Ética Colectiva, Valores Humanos, Significado, Sentido, Desigualdad Social, Estratificación.

1 Recibido: 16 de enero de 2016. Aceptado: 03 de noviembre de 2016.

2 Lina Fernanda Benítez Vidal. Magister en Educación Desde la Diversidad; Licenciada en educación Infantil de la Universidad Pedagógica Nacional convenio Escuela normal Superior Santiago de Cali, Pedagoga del programa de atención Integral a la Niñez (A.I.N), Caja de compensación familiar del Cauca COMFAUCA Puerto Tejada Cauca. Correo electrónico: liferbevi@gmail.com

3 Luz Adriana Ibarra. Magister en Educación Desde la Diversidad; Politóloga; Egresada del Programa de Ciencia Política de la Universidad del Cauca. Consultora. Colombia. Correo electrónico: adrianaibarra-consultora@gmail.com

4 Claudia Esperanza Cardona López. Magister en Educación y Desarrollo Humano; especialista en Educación Sexual de la Universidad de Caldas, Licenciada en educación especial de la Universidad de Manizales. Docente e investigadora de la Universidad de Manizales. Artículo derivado del Macro Proyecto “Sentidos y significados de la diversidad: perspectivas para una educación incluyente en la región andina, amazónica y pacífica de Colombia desde las voces de los niños, niñas y jóvenes”. Tutora de la Investigación. Correo electrónico: esper@umanizales.edu.co



“The Masks Of Diversity”

Abstract

This article reports the findings made in the investigation called “Senses and Meanings of Diversity that have shaped Students 14-16 years old at the educational institution of Puerto Tejada Echeverry Fidelina-Cauca”, which is part of the Macro project called “Senses and Meanings of Diversity: Perspectives for inclusive education in the Andes, Amazon and Pacific of Colombia from the voices of children and young people” in the research of Human Development at the University of Manizales.

This research was developed from a qualitative ethnographic approach allowed to identify, describe and understand from the voices of the students the concept of diversity; by applying different techniques and instruments to collect information such as associative letter, the semi-structured interviews, participant observation and implementation of group workshops.

As a result of the investigative process stands a trend denoting two different interpretations of diversity making it clear “The social masks” that result in paradigms. A perspective of diversity as a value and inherent condition of all human beings; and one from social inequalities. This constitutes a determining factor of individual value judgments or even facing the diverse groups in the educational context, as an area representing small-scale complexity of social life.

Keywords: Social Diversity, Education, Collective Ethics, Human Values, Meaning, Sense, Social Inequality, Stratification.

Introducción

Este artículo es el resultado de un proceso investigativo cuya unidad de análisis fueron los Significados y Sentidos de la Diversidad que han configurado los estudiantes de 14 a 16 años de edad, en la Institución Educativa Fidelina Echeverry.

A partir de allí se desarrolló el trabajo metodológico con enfoque cualitativo de corte etnográfico, donde la recopilación de la información proporcionada por cada uno de los estudiantes que conformaron la unidad de trabajo, permitió la identificación de algunos significados atribuidos a la diversidad en el contexto educativo; y como estos poseen una incidencia directa frente a las dinámicas sociales que se presentan en la cotidianidad y que determinan el cómo se significa la diversidad desde el valor o como condición socioeconómica que contribuye ya sea al empoderamiento o a la discriminación.

Justificación

Desde los distintos sectores de la sociedad y perspectivas académicas se ha reflexionado acerca del quehacer de la educación como herramienta de transformación social y de desarrollo humano. Para ello el Ministerio de Educación Nacional (2015) ha planteado una serie de estrategias con el propósito de reducir la brecha entre lo rural y urbano, educar con pertinencia e incorporar innovación para una sociedad más competitiva fortaleciendo la gestión del sector educativo para ser modelo de eficiencia y transparencia, y mejorar la calidad de la educación para la consecución de los objetivos sociales de un país. Es decir, una educación que permita la transformación y liberación del ser humano en el libre desarrollo de su ser desde la interacción social.

Razón por la cual y conforme al Artículo 67 de la Constitución Nacional, la educación en Colombia es declarada como

“un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.” (Constitución Política de Colombia, 1991, p.13). Por lo tanto se deduce su importancia en la medida en que este derecho posibilita otros; y a su vez contribuye a dignificar la calidad de vida del ser humano.

Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO (2014, p.1) acota lo siguiente:

La educación es un derecho humano fundamental, esencial para poder ejercitar todos los demás derechos. La educación promueve la libertad y la autonomía personal y genera importantes beneficios para el desarrollo... La educación es un instrumento poderoso que permite a los niños y adultos que se encuentran social y económicamente marginados salir de la pobreza por su propio esfuerzo y participar plenamente en la vida de la comunidad.

En consecuencia, la escuela como un espacio de encuentro y desencuentro de dicha diversidad no puede ser distante a esta realidad, y por ello las instituciones educativas deben procurar que dicha educación se de en el marco de la inclusión de la diversidad, como una posibilidad de transformación social y personal. Al respecto, Parrilla (2006, p.131) permite reconocer que:

Hablar de diversidad en la escuela es hablar de la participación de cualquier persona (con independencia de sus características sociales, culturales, biológicas, intelectuales, afectivas, entre otros.) en la escuela de su comunidad, es hablar de la necesidad de estudiar y luchar contra las barreras al aprendizaje en la escuela, y es hablar de una educación de calidad para todos los alumnos.

Para ello se requiere construir un proyecto de sociedad pertinente para todos y todas; es decir, distanciarnos de la educación tradicional y homogenizante dado que “al parecer el gran problema de la diversidad es que socialmente no se acepta la diferencia”. Al respecto, María Laura Diez (2013) advierte la necesidad de profundizar en el análisis acerca de la diferencia y la diversidad, en la medida en que los sistemas educativos continúan aplicando pautas homogéneas a personas con necesidades educativas diversas. El desafío entonces, está en función de reconocer las particularidades de los estudiantes en su contexto educativo.

Este planteamiento nos convoca a reflexionar la diversidad desde una perspectiva humanista la cual debe ser reconocida y entendida desde la singularidad de cada individuo, y la diversificación que se presenta en el aula de clase; por ello Parrilla (1996, 74) advierte que “cuando la diversidad es expresión de una realidad global, sistémica, no meramente individual, es un planteamiento más cercano a la homogeneización que a la diversificación necesaria en el aula”; de esta manera, si dicha realidad se logra identificar en los diferentes contextos educativos se pueden promover transformaciones en las prácticas que generen relaciones más humanas y menos ásperas frente a la diversidad.

En este sentido, la diversidad a la cual se hace referencia se correlaciona con la definición que interpreta Gimeno (1996, p. 59):

La circunstancia de ser distinto y diferente, pero también a la de ser desigual, lo que no sólo se manifiesta en una forma de ser variada, sino de poder ser, de tener posibilidades de ser y de participar en los bienes sociales, económicos y culturales... Lo diverso lo contraponemos a lo homogéneo..., lo desigual lo confrontamos con la nivelación y ésta es una aspiración básica de la educación que es, capacitación para poder ser.



Esta significación de diversidad como posibilidad de ser desde las singularidades y particularidades y de acceso real a todo bien social y público, permite el reconocimiento y el respeto a todo ser humano diverso. Esto fundamenta las transformaciones educativas que permitan el tránsito de la escuela desde una perspectiva tradicional (dirige su accionar a homogenizar y estandarizar procesos, personas y pensamientos) a una escuela con perspectiva transformadora (la cual como se mencionó anteriormente permite la transformación y liberación del ser humano en el libre desarrollo de su ser y la interacción social).

En consecuencia esta investigación se orientó a identificar y comprender la manera como los estudiantes entre 14 y 16 años de la Institución Educativa Fidelina Echeverry de Puerto Tejada, significan la diversidad y constituyen sentidos a partir de sus interacciones y experiencias cotidianas, en un contexto académico definido por las dinámicas sociales producto de la convergencia interétnica de población afro, campesina y en situación de vulnerabilidad.

Problema de investigación

Los contextos educativos desde una perspectiva sociocultural juegan un papel relevante para reflexionar acerca de la diversidad, en la medida en que mediante la interacción habitual de todos los actores sociales allí presentes (estudiantes, docentes, administrativos, padres de familia) se construyen, reconstruyen y reproducen significados diversos de todo aquello con lo que se interactúa (personas, objetos, categorías, entre otros). Por lo tanto la escuela, especialmente la de carácter público nos dice Cajibío y Sevilla (2013, p.13), se ha constituido en aquel espacio de “encuentro y desencuentro de subjetividades” que permite visibilizar relaciones de poder que allí se confrontan, las cuales pueden “desfigurar la posibilidad de encontrar en el Otro la diversidad que hace la diferencia, pero que se enriquece en las relaciones”. En ese

sentido Cárdenas, Cardona, y Restrepo (2009, 8) advierten lo siguiente:

La escuela y en general la sociedad se ha centrado en la visibilización de algunos como diferentes sobre los cuales vuelca sus recursos interventivos en un afán normalizador. Más allá de esta perspectiva, una educación que responda a la diversidad debe reconocer esta diferencia en cada sujeto, en cada ser humano que interactúa en el contexto de la educación, promoviendo posibilidades que garanticen la formación requerida para lograr una vida digna y feliz para cada ser humano.

Pregunta de investigación.

Por lo anterior la pregunta orientadora de esta investigación fue:

¿Cómo comprenden los estudiantes de 14 a 16 años de la Institución Educativa Fidelina Echeverry de Puerto Tejada-Cauca la diversidad, desde los significados y sentidos que han configurado en el contexto escolar?

Objetivo general

- Comprender los significados y sentidos que han configurado los estudiantes de 14 a 16 años de edad, acerca de la diversidad en el contexto educativo en la Institución Educativa Fidelina Echeverry de Puerto Tejada.

Objetivos específicos

- Identificar los significados de la diversidad que emergen en las narraciones de los estudiantes de la Institución Educativa Fidelina Echeverry.
- Describir los significados que circulan en el aula escolar acerca de la diversidad en la Institución Educativa Fidelina Echeverry.
- Comprender los significados y sentidos que han configurado los estudiantes de 14 a 16 años de edad, acerca de la diversidad en el contexto educativo en la Institución Educativa Fidelina Echeverry.

Descripción teórica

Abordar cada una de las categorías conceptuales sobre las cuales se fundamentó este estudio, se constituyó en una tarea relevante en la medida en que posibilitó el análisis de los significados y sentidos que han configurado los estudiantes, acerca de la diversidad en la Institución Educativa Fidelina Echeverry del municipio de Puerto Tejada.

En ese sentido se requirió investigar el contexto social, económico, político y cultural de los individuos que permitió abstraer realidades a través de las palabras que configuran la diversidad como concepto y como realidad; pues que a través de las narrativas se exteriorizan sus significaciones las cuales son consolidadas a partir de sus interacciones en el contexto social.

Diversidad como fenómeno social

En este caso se entenderá por diversidad la descrita por López Melero (2006, p.5):

La diversidad alude a la circunstancia de que las personas somos distintas y diferentes a la vez dentro de la igualdad común que nos une. La igualdad no es un fenómeno biológico sino un precepto ético. Y la variedad del ser humano se produce tanto desde el ámbito interindividual como intraindividual.

De esta manera la diversidad como concepto ha sido abordada desde muchos tópicos sin embargo desde el plano social, educativo y político ha tomado gran auge durante las últimas décadas, consolidándose como un fenómeno social que se reconoce como parte de la realidad y la identidad de un país. Es así como a partir de la Constitución Política de 1991, Colombia da un reconocimiento jurídico a la diversidad con el artículo 7 donde “El Estado reconoce y protege la diversidad

étnica y cultural de la Nación colombiana” (7). Por consiguiente se propende al reconocimiento y la valoración de la diferencia, la pluralidad e identidad de cada uno de los nacionales.

De esta manera se evidencia la importancia y relevancia que adopta la diversidad en las diferentes estructuras sociales; en miras de promover “una cultura de la diversidad que no consiste en que las culturas minoritarias se han de someter (‘integrar’) a las condiciones que le imponga la cultura hegemónica, sino justamente lo contrario: la cultura de la diversidad exige que sea la sociedad la que cambie sus comportamientos y sus actitudes con respecto a los colectivos marginados para que éstos no se vean sometidos a la tiranía de la normalidad” (López Melero, 2000, p.46).

Esta afirmación sustenta la equidad, la justicia y la inclusión como derecho fundamental del ser humano, donde se reconoce la diversidad como aspecto identitario del ser humano, y su carácter polifacético que enmarca la palabra como forma de expresión, desarrollo y vida; es por ello que Cardona (2013, 15) acota sobre la diversidad humana como una cuestión natural, consustancial al hecho de ser humanos, que debe ser reconocida como valor y no como problema, déficit o alteración de “lo normal”. Esta postura se constituye en un punto de partida para promover la otredad y la alteridad como filosofía de vida en la postmodernidad.

En concordancia con lo expuesto anteriormente, Terré, O., y Miranda, G. (2007) hacen hincapié en la necesidad de transformación que debe emprender el país, la sociedad y la escuela:

Los progresos y cambios deben encaminarse con el propósito de establecer un tipo de escuela capaz de adaptarse, acoger y cultivar las diferencias como elemento de valor positivo y la apertura a un espacio de pluralidad y multiculturalidad donde se



mezclen colores, los géneros y las capacidades. Una escuela donde la heterogeneidad es asumida como característica de todo grupo humano (p. 14).

Voces con significados y sentidos

El uso de la palabra como herramienta que describe y representa las emociones, sentimientos y detalles que dan sentido a las acciones y momentos de cada individuo, ha sido una parte de los procesos comunicativos que han demarcado el desarrollo de la humanidad.

“Un desarrollo a partir de la capacidad humana para crear signos (...), como un medio de contacto social con las personas; por lo tanto los significados son signos de relación social”. Alonso (2000, 15). Lo anterior se debe a que durante el diálogo siempre hay un conocimiento compartido del tema de que se trata, denotando significados como aquel código (palabra) de referencia que posibilita la identificación y unificación del tema, objeto o sujeto en cuestión, para poder enunciarlo, entenderlo, comprenderlo o explicarlo; por lo tanto el lenguaje en relación al significado adopta un valor coyuntural al respecto.

Según esta afirmación Restrepo (2012) infiere que “si es precisamente el lenguaje nuestra herramienta para negar lo diferente debe constituirse precisamente ella misma en la herramienta para reconocerlo” (23); y Vygotsky (1977) describe que los seres humanos poseen dos estructuras de lenguaje; el interior y exterior los cuales se traducen en el sentido y el significado.

El lenguaje interior retiene, en el plano del funcionamiento psíquico, la significación contextualizada, privada, móvil, que es diferente de la significación descontextualizada, abstracta, fija. Por ello, “una sola palabra (en el lenguaje interior) está tan saturada de sentido, que se requerirían muchas otras para explicarla en el lenguaje exterior (p. 191)

De acuerdo con lo anterior se entenderá como sentido, “el lenguaje interior, como instrumento interno y subjetivo de relación con uno mismo” (Alonso, 2000, 62), el cual le permite a cada individuo entender y comprender el mundo que le rodea desde la subjetividades e intersubjetividades. El sentido sin embargo, muestra el significado individual de la palabra. “Separado del sistema objetivo de enlaces, crea enlaces que tienen relación con el momento dado y la situación dada. Pero más allá del análisis situacional, en el sentido se muestra la esfera de lo afectivo: guarda las experiencias vividas, las tendencias y los deseos”. (Alonso, 1995, 232).

Al respecto Bonilla Farfán (2008) retoma a Bauman (2007) al afirmar que:

Los nuevos retos que surgieron para las disciplinas sociales estuvieron relacionados con la necesidad de rescatar el propósito, la intención, los sentimientos y pensamientos elaborados por los individuos, previos al fenómeno social y manifestado a través de la acción social. Por lo tanto, la comprensión de un acto humano debió ser buscada en el sentido que le confería la intención del actor (p. 11).

Es decir, el significado como categoría lingüística, producto de la historia de un pueblo, de su cultura, que estudia también en su evolución la filología. Así mismo, el significado representa un sistema estable de generalizaciones, igual para todas las personas que hablan un mismo idioma.

“El elemento fundamental del lenguaje es la palabra. La palabra designa las cosas, individualiza las características de las cosas, acciones, las relaciones... dicho de otra manera codifican nuestra experiencia” Luria (29) comprimiendo y definiendo la realidad circundantes a través de significados.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto Bonilla Farfán (2008) aborda los significados y sentidos cuando exponen el

significado y el sentido como “categorías analíticas diferentes, aunque estrechamente relacionadas y no excluyentes a la hora de aproximarse a comprender la acción social de asistir a la escuela. Se muestra cómo los sentidos construidos en torno a la escuela, dependen de realidades locales propias de la vida cotidiana de los actores sociales, y cómo éstos permiten que se postulen ciertos significados en la narrativa discursiva de los agentes, que a su vez posibilitan evidenciar la presencia de los sentidos construidos” (p.2).

Por ello, parafraseando a Bonilla Farfán (2008) al considerar el significado y el sentido como construcciones sociales se da una importancia al lenguaje como una herramienta que desborda la utilidad comunicativa, y permite, antes que la observación repetida de las acciones, acercar al investigador a construir junto con los enunciados de las personas involucradas, el significado y sentido de la acción.

Por consiguiente es importante visibilizar y avivar las voces de los estudiantes del Norte del Cauca, en virtud del reconocimiento de los significados y sentidos a tribuidos a la diversidad como realidad en el contexto local e institucional.

La diversidad como valor

El tema de los valores ha sido largamente abordado en la historia convirtiéndose en un concepto fundamental para las ciencias sociales y humanas tanto por su importancia teórica como práctica. Ante un acelerado crecimiento económico y los avances tecnológicos, se hace indispensable la reflexión y aprehensión de valores humanos que dignifiquen la vida de todo ser humano, más allá de las pretensiones materiales. Al respecto Fabelo Corzo (2004) afirma que:

Los valores suplen en la sociedad, la función que en otras especies desempeñan los instintos biológicos, sobre todo, el de la auto conservación. El hecho de que el género

humano haya puesto en peligro su propia supervivencia es el más claro indicador de la aguda crisis de valores por la que atraviesa. La comprensión de esta crisis, en su sentido más profundo, es un requisito imprescindible para su superación (p.15).

Este mismo autor señala “la necesidad de unos valores comunes a través de la rica diversidad que nos constituye” (p.15) constituyéndose en un campo de estudio de la sociología; es así como esta ciencia social asocia los valores a:

Las fuerzas motrices del funcionamiento de la sociedad, a la direccionalidad de su movimiento, a la finalidad de las conductas sociales, sean estas las de la sociedad en su conjunto o de determinadas comunidades o sujetos específicos. Los valores solo pueden convertirse en fuentes motivacionales de los sujetos sociales y señalar una dirección y finalidad a su conducta si son subjetivamente asumidos por ellos, es decir, en tanto componente de su conciencia (Corzo, 2004, p.39).

Clara la pertinencia de valores socialmente aprehendidos, Cortina (2010) señala acerca de la enseñanza y aprendizaje de valores en la escuela, la importancia de “promover la transmisión de unos valores para que los alumnos aprendan a pensar y para que sigan aprendiendo cuando finalice su escolarización. No se trata sólo de formar a buenos profesionales sino, además, a buenos ciudadanos” (p. 2).

En la misma línea Fabelo Corzo (2004) señala que “educar significa socializar, es decir, transformar al educando en un ser social, en parte constitutiva de una comunidad particular; paso imprescindible y único modo para hacerlo representante y participe del género humano” (p.243). Por esta razón la educación es fundamental en la formación de seres humanos con valores vivenciados a través de prácticas humanizadoras. De igual forma señala que “los sistemas educacionales deben



incluir los mecanismos necesarios que permitan cumplir tales propósitos. La educación es de hecho un proceso de transmisión de valores y por lo tanto, una vía idónea para ganar conciencia sobre los esenciales asuntos que afectan a la humanidad y crear a tales efectos adecuados patrones de conductas” (p.112).

Diversidad social, estratificación y discriminación socioeconómica

Tener como punto de partida la premisa de que lo humano es diverso, así se compartan características filogenéticas, ontogenéticas, sociales y culturales dan lugar al reconocimiento de la diversidad como eje transversal en el desarrollo la vida de todo individuo o grupo social cuyo principio estructural se fundamenta en la diversidad social, la cual se manifiesta desde sus posturas ideológicas, filosóficas, económicos, morales, culturales y a través de las formas particulares de vida e interacción con los demás configurando sus realidades, determinando su presente y futuro; al respecto Anderson, Mary B. (1996, p.1) señala que:

La diversidad social depende de tres realidades humanas universales. Primera, que cada individuo es único. Segundo, que los individuos y sus sociedades están interrelacionados y son interdependientes. Y tercero, que las sociedades y las culturas son dinámicas: el cambio, sea rápido o gradual, afecta a los diferentes integrantes de la sociedad de formas que reflejan sus diferencias en poder y en status.

De acuerdo con lo anterior la diversidad social será entendida como la capacidad que posee un individuo para acceder a ciertos privilegios sociales y económicos (bienes, servicios, estatus, poder) dentro de los grupos sociales, así mismo como la capacidad de influencia social, el establecimiento de relaciones y vínculos mediados por las condiciones

socio económicas de cada sujeto; cabe resaltar que la diversidad social es parte intrínseca de la diversidad cultural (valores, creencias y normas) pues están mediadas por aspectos relacionados con jerarquizaciones que determinan sus formas de relación y poder.

En efecto el estado colombiano legitima o valida la clasificación o estratificación la sociedad partiendo de las condiciones socioeconómicas de los ciudadanos pues a través del Sistema de Identificación de Potenciales beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN) y el Departamento Administrativo de Estadística (DANE) emplean diferentes categorías (estratos o niveles) para delimitar o caracterizar a la población en general de acuerdo a sus condiciones económicas y sociales, lo cual deja en evidencia que la estratificación se convierte en otro elemento preponderante a la hora de abordar la diversidad social, pues hace alusión a una caracterización, categorización o distribución de las riquezas, el prestigio, el poder o el estatus. Al respecto López Pérez, J. (1989, 385) enfatiza en que “la noción de estratificación social está vinculada con el fenómeno de la desigualdad social”. Así las cosas la estratificación es una muestra ineludible que el sistema capitalista ha dado lugar a la fragmentación de la sociedad por su parte Hernández (2012, p.45) describe que:

Existen en Occidente principios inherentes a la ideología capitalista que construyen sistemas de valores y, por lo tanto, de pensamiento y actuación. El orden simbólico del mundo obedece a representaciones en las que, por ejemplo, la competencia, las leyes del mercado, el afán de poseer o de consumir bienes, son naturalizados.

Estos sistemas de valor, de pensamiento y actuación son representados continuamente al interior de las Instituciones Educativas dando lugar a la incorporación o la búsqueda incesante de estilos de vida “idealizados” que simbolicen prestigio o estatus dentro de la estructura social.



El hecho de no acceder a estilos de vida idealizado pone en desventajas a los sujetos, dejando en evidencia una realidad innegable como lo es la discriminación social, la cual puede ser expresada de manera abierta y perversa o en formas sutiles pero dañinas, en este sentido Quintero (2013, 78) retoma la apreciación de (De Rudder, Poiret y Vourc'h, 2000, p. 43) para precisar que:

Cuando se habla de discriminación nos ubicamos más en el nivel de los actos y los hechos, de la práctica social y de su interpretación por los actores sociales mismos, que en el nivel de las opiniones, de las representaciones y de los estereotipos.

Estas apreciaciones, representaciones o estereotipos suelen estar camufladas en muchas ocasiones con "Mascaras Sociales" que son empleadas en la cotidianidad y que revelan la doble moral que impera generalmente en la sociedad frente a lo diverso, lo distinto y deferente.

Así pues es evidente que existe un sin número posibilidades que hacen visible la discriminación social, los señalamientos, la diferenciaciones, concepciones y las prácticas cotidianas se convierten en la objetivación de la discriminación. Al respecto Eseed (1991, p. 1) aborda el concepto de racismo cotidiano al describirlo como: "Las prácticas intencionales o involuntarias... es un fenómeno multidimensional y se reproduce a través de múltiples relaciones y situaciones". Por consiguiente este término puede traducirse en discriminación social cotidianidad como flagelo que afecta frontalmente a aquellos distintos y desiguales.

Los contextos y las relaciones humanas que en él se establecen proveen conocimientos y experiencias a cada uno de sus miembros las cuales pueden incitar a la reproducción de la discriminación social, la perpetuación de las desigualdades (sociales, económicas) o por el contrario promover el libre desarrollo y la inclusión de todos y todas propendiendo por la disminución de

las brechas de inequidad; En consecuencia estas dos realidades influyen de manera directa en la consolidación de los significados y sentidos frente a la Diversidad.

En este sentido las instituciones Educativas se convierten en escenarios multiplicadores de experiencias positivas frente a la diversidad social, preparando y/o aportando a la consolidación de una cultura que reconozca y vivencie la diversidad como realidad humana y como valor.

Metodología

Esta investigación se desarrolló desde el enfoque cualitativo de corte etnográfico el cual tuvo como propósito acercarnos a la comprensión de realidades desde una perspectiva humanista. De acuerdo con esta perspectiva metodológica esta investigación se inscribió en el enfoque etnográfico, en la medida en que permitió hacer una descripción e interpretación de un grupo o de un sistema social determinado a partir del estudio de los significados y sentidos que circulan entre los estudiantes de la Institución Educativa Fidelina Echeverry de Puerto Tejada. Es así como se realizó una lectura de realidad desde la cotidianidad de los estudiantes, las interacciones constantes que establecen con otros, y en definitiva desde las experiencias de vida que han tenido; en concordancia con esta postura Álvarez-Gayou (2003) destaca:

Si estudiamos a las personas cualitativamente llegamos a conocerlas en lo individual y a experimentar lo que ellas sienten en sus luchas cotidianas en la sociedad; aprendemos sobre conceptos tales como belleza, dolor, fe, sufrimiento, frustración y amor, cuya esencia se pierde con otros enfoque investigativos. (p. 26).

Unidad de análisis

La unidad de análisis en este estudio fueron los significados y sentidos que han construido los estudiantes de 14 a 16 años de edad acerca de la diversidad en su contexto educativo.



Unidad de trabajo

La unidad de trabajo para esta investigación fue constituida por 8 estudiantes activos de la Institución Fidelina Echeverry de Puerto Tejada, adicionalmente se tuvieron en cuenta los siguientes criterios para su respectiva selección:

- Tener entre 14 a 16 años de edad.
- Manifestar Voluntariamente su intención de participar del proceso investigativo.

Procedimiento

La investigación se realizó siguiendo la lógica inductiva que permita comprender la realidad en la cual interactúan los estudiantes, escuchar sus voces y conocer sus perspectivas acerca de la diversidad en el contexto educativo. Para ello se estableció las siguientes pautas de desarrollo:

Identificación del problema de investigación, búsqueda de antecedentes, construcción referentes teóricos, autorización y formalización para iniciar proceso investigativo, acercamiento a la Institución Educativa y los estudiantes, selección de la unidad de trabajo, aplicación de técnicas e instrumentos para la recolección de la información, sistematización e interpretación de la información, análisis y consolidación de resultados a través de la construcción de documento final. Con el fin de avanzar en el desarrollo de la investigación se emplearon las siguientes técnicas e instrumentos de recolección de información: Observación participante-Diario de campo, entrevista semiestructurada, grupo focal, carta asociativa y talleres grupales.

Resultados

Reflexiones de la diversidad desde la ética colectiva: una perspectiva filosófica

El desarrollo metodológico de la investigación realizada en la Institución Educativa Fidelina Echeverry permitió inferir una perspectiva humana y amplia de la

diversidad por parte de los estudiantes, quienes abordan el concepto desde el libre desarrollo de la persona y el respeto por las singularidades de cada ser. En ese sentido se evidencio en la aplicación de los talleres grupales que los estudiantes propenden por la unión y la participación activa de todos los compañeros de estudio con el fin de fomentar la armonía y una sana convivencia en el grupo.

A partir de la aplicación de la Carta Asociativa se observó que los estudiantes relacionan la diversidad a los valores humanos asignándole una connotación positiva y natural; básicamente entendiendo la diversidad como un atributo inherente de todo ser humano. En concordancia esta perspectiva de diversidad de los estudiantes se relaciona con la definición de Santos Guerra (2006, p.24) quien señala que: "la diversidad... Es un valor. Precisamente porque somos diversos podemos complementarnos y enriquecernos. Podemos ayudarnos...". Y en ese sentido la cultura de la diversidad necesita avivar la *sensibilidad hacia el otro*.

Dicha *sensibilidad hacia el otro* se activa en la medida en que hay una vivencia de valores compartidos entre los estudiantes, de los cuales los jóvenes priorizaron como fundamentales: el Respeto, la Comprensión, la Solidaridad, la Amistad, la Confianza y la Responsabilidad en los Trabajos Colaborativos o en Equipo. En ese sentido la apuesta en la escuela debe ir orientada a construir conocimiento, pero a su vez debe dirigirse al fortalecimiento de valores y de ciudadanos activos desde una perspectiva humana.

Lo anterior nos remitió a una categorial central desarrollada principalmente por el pensamiento filosófico universal: *la ética colectiva*. Este concepto retoma Valores que codifican el comportamiento humano como la Solidaridad, la cual es asociada a una ayuda mutua desde la Generosidad y Gratitud que cada individuo puede experimentar hacia otro ser. El Trabajo Colaborativo también se sustenta bajo una



ayuda mutua, es decir, un aporte de todos los participantes sobre una acción conjunta. El Respeto a la diversidad relacionada con la Atención sin distinción alguna de todo lo que define a una persona y de esta manera tratarla de forma Digna en la medida en que se respete sus derechos. Y otros valores como la Comprensión y la Equidad; valores que más adelanten trascienden en la esfera pública facilitando las relaciones entre ciudadanos desde: la Comunicación Asertiva, la Unión de Voluntades, un Dialogo Ético y una Democracia Participativa.

Al respecto la ética colectiva a la cual nos referimos está ligada a los valores humanos; y está orientada hacia dos funciones principales: la capacidad de manejar conflictos y a su vez la posibilidad de crear escenarios orientados a la defensa de los derechos humanos a través de la vivencia de valores significativos. Esta perspectiva se evidencia a través de los testimonios aportados por los estudiantes; quienes respondieron a la pregunta sobre -¿Cómo son tus relaciones interpersonales? lo siguiente:

“-Bien, Porque soy una persona muy amigable, respetuosa, y sincera” (E3)

“Las relaciones a veces bien y otras mal. Me parece que si todos los del salón somos respetuosos y tenemos valores, no habría problemas de peleas entre los compañeros del salón, es que a veces los hombres molestan a las mujeres y las empujan o les dicen cosas feas...” (E 6).

Es así como este tipo de ética agrupa y acuerda aquellos valores que un grupo humano demanda vivenciar para construir entre todos los individuos sociedad; en palabras de Adela Cortina (1997, 34): “Los valores son cualidades que nos permiten acondicionar el mundo, hacerlo habitable. Los valores como la libertad, la justicia, la belleza valen porque nos permiten construir un mundo más humano en que podamos vivir plenamente como perso-

nas”. En la misma línea Zubiri (1986, 29) concibe los valores como “cualidades que nos permiten regular el mundo para vivir en él” es decir, la persona “desarrolla unas actitudes o modos de ser ante los valores. Su conducta se define por el conjunto de actitudes que se convierten en hábitos y que constituyen la virtud. Por tanto, los valores se constituyen en una guía, una brújula para nuestros comportamientos”.

Ahora bien, Acosta (2013, p.3) parafraseando a Adela Cortina señala que los valores son: “cualidades que cualifican a determinadas personas, acciones, situaciones, sistemas, sociedades y cosas, y por eso los expresamos las más de las veces mediante adjetivos calificativos” asignándole cualidades a las personas de acuerdo al valor que estén vivenciando: solidaridad-solidarios. Comprensión-comprensivos. Respeto-Respetuosos. Por lo tanto los valores son personificados y vivenciados a través de acciones cotidianas, tal como lo reflejan los siguientes testimonios:

“Mis relaciones en el salón son buenas, pero pienso que algunas personas no tienen valores cuando se burlan de los demás y los rechazan, entonces eso genera problemas en el salón. Y por eso yo creo que debemos aprender a comprender, y a colaborarnos entre todos. Ser respetuosos y amables” (E 2)

“En el salón todos somos diferentes por lo físico, o por lo que pensamos o somos y creo que las personas cometen errores, como copiar en los exámenes, pelear, mentir porque no tienen valores, pero si uno aprende a respetar, siempre va hacer respetuoso. En el salón hay compañeros que tienen buenas cualidades, por ejemplo humm, tenemos una compañera que es muy buena en matemáticas y ella es muy amable y colaboradora siempre nos explica los ejercicios a los compañeros cuando no le entendemos al profe.” (E1)



De esta manera, el tratamiento que hacen de la diversidad los jóvenes estudiantes desde los valores trasciende al concepto de ética mínima en la cual se requiere unas condiciones mínimas (cualidades) pero elementales y necesarias para el trato digno y humano en espacios de sociabilidad continua como lo es la escuela.

Siguiendo una lógica analítica deductiva; al reflexionar acerca de la **necesidad de retomar una ética mínima** en espacios de sociabilidad continua como la escuela, se infiere otra perspectiva relevante: *un estado de crisis de lo colectivo actualmente*. Esta lectura de época⁵ refleja que socialmente ha imperado un individualismo exacerbado sobre la base de la competencia entre unos y otros, versus un

ejercicio sano de encuentro con el otro en espacios de interacción social.

Considerando lo anterior se esperaría que en la escuela se interiorizará valores fundamentales como por ejemplo el trabajo colaborativo; este valor vivido y desarrollado en la escuela o el colegio contribuirá a formar ciudadanos con sentido de lo público en contra de unas prácticas y comportamientos que privilegian el individualismo. Es decir, se expresa una ética colectiva que privilegia el sentido de lo público y de lo colectivo en la medida en que hay un aporte de todos los participantes; de este manera se generan capacidades en las personas para involucrarse en proyectos de corte colectivo o de interés comunitario desde la educación.

Siguiendo la lectura crítica de época, la propuesta de acoger una ética colectiva también contribuiría a combatir la “doble moral” o parafraseando a Nietzsche (2006) “la moral del camello”, una moral poco auténtica en la medida en que las personas actúan motivadas por los beneficios que obtendrán de su accionar; es decir si la gente *actúa como se espera socialmente* entonces obtiene un premio, pero si hace lo contrario recibe un castigo. Se da entonces una subordinación a unos valores que responden a una moralidad de corte tradicional. Dicha moralidad de acuerdo a los resultados del trabajo de campo se refrenda en las siguientes razones:

- **No querer salir de la zona de confort;** esta premisa toma fuerza con ideas como “siempre se ha hecho así, que pereza cambiar”.
- **Se genera una conformidad normativa;** es decir los sujetos asumen una postura, una actitud e incluso un valor porque la ley o la norma institucional a través de códigos de ética dice que debe hacerse así. Esta premisa no le permite al sujeto realizar lo que siente, o analizar si lo que hace es positivo o lo contrario para su contexto, o si se

5 Lectura de época hace referencia a la lectura crítica de nuestra realidad. Al respecto el maestro Germán Guarín Jurado reflexiona lo siguiente: “Lo pertinente es hacer lecturas amplias de realidad, que desborden el monólogo disciplinar y los lugares comunes de lo interdisciplinar a veces impuestos por una disciplina dominante. Hoy hay que precaverse de las conclusiones de la ciencia económica, al igual que de las conclusiones de la antropología cultura, algo de moda ante el empuje neoliberal y global, ante la necesidad de comprenderse en la diversidad y en las llamadas identidades locales, regionales, nacionales.” (8). “Es la multidimensionalidad de los acontecimientos humanos la que debe ser leída en un complejo de pensamiento socio histórico, histórico-cultural, que convoca igual lo económico, lo ético, lo político, lo estético, siempre en rasgos intersticiales sorpresivos e inéditos. Sobre todo en lo que se refiere a la construcción de la vida social siempre hay lugar al enigma, a los “excedentes de realidad” que se escapan a los cánones disciplinares e interdisciplinares, transdisciplinares, porque pertenecen a la acción significativa de los sujetos, a la acción creadora de los sujetos, porque son parte de una dinámica constitutiva que es difícilmente aprehensible generalizable por los científicos sociales, siempre en deuda con la realidad” (8-9). Guarín Jurado, Germán. Preámbulo en Giacomo Maramao. (2011). La Pasión del Presente. Breve Léxico de la Modernidad - Mundo. Traducción de Carlos Cuéllar. Editorial Gedisa. Barcelona.



correlaciona con su diversidad; solo le interesa acatar la ley o la norma institucional.

- **Disminuir las presiones sociales.** De esta manera se busca evitar críticas por parte del grupo social mayoritario; esta premisa limita el libre desarrollo de la persona y coarta la posibilidad de que la diversidad sea vivenciada en su máxima potencia en un espacio social determinado. De esta manera, frente a la pregunta qué es normal, un joven respondió lo siguiente:

“Que respete, ser sencillo, respetuoso, hacer las cosas bien para que la gente hable bien de uno pue” (E3)

La anterior apreciación pone en evidencia la necesidad de unos valores pero por la conveniencia de que luego hablen bien de la persona. La apuesta entonces está dirigida a desprenderse de los “viejos valores” y a replantear otros en aras de forjar una voluntad colectiva y llegar a unos acuerdos mínimos los cuales desencadenarían en un buen manejo de los conflictos y una mejora en las relaciones humanas y diversas. Estos valores mínimos a los que se hace alusión deben interiorizarse de tal forma que no se consideren como deberes impuestos; por el contrario se asumen por convicción unas cualidades que permitan forjar un carácter social y un comportamiento válido en cada una de las relaciones sociales establecidas.

Finalmente la investigación abordada con los jóvenes permite inferir que la ética colectiva es una construcción humana, y por ende existe la posibilidad de replantear, transformar y construir. Su importancia radica en su construcción colectiva sobre la base de consensos de un grupo social determinado que a su vez posibilita que los valores estimados sean aceptados y apropiados por todos los participantes, es decir, que dichos valores sean legitimados ante la existencia de un orden mínimo que se respeta.

La diversidad como desigualdad social: una cuestión de poder⁶

La desigualdad es una realidad inherente a los seres humanos, que se ha vivificado a través de la historia y la cotidianidad de las interacciones sociales, constituyéndose en un factor ineludible que habita en la esfera del desarrollo individual y colectivo de todo sujeto inmerso en un grupo social.

Estas desigualdades son interpretadas en la actualidad como una distribución desigual de accesibilidad a la riqueza, al poder, al prestigio o estatus social, generando brechas cada vez más amplias entre los seres humanos, lo cual tiene implicaciones personales y a nivel de las colectividades, pues demarcan en cierta medida las posibilidades de catapultar o limitar del pleno desarrollo.

En consecuencia la diversidad suele ser entendida como un criterio para seleccionar, catalogar, estratificar, diferenciar y delimitar al otro (a) a partir de jerarquías, capacidades, condiciones y posibilidades de acceder o a distanciarse de ciertos privilegios, consecuentemente dando lugar a la consolidación de significados de diversidad fundamentados desde una óptica capitalista y economicista lo cual se puede apreciar a través de testimonio como:

6 Poder desde una perspectiva material interpretado como la capacidad de adquisición de diferentes bienes materiales; y a su vez la capacidad de persuasión e influencia en un individuo sobre otro para lograr intereses particulares. Al respecto Losada (1986) señala lo siguiente: “influencia entre dos agentes (personas, grupos, naciones, etc.), denominados agente “A” y agente “B” en interacción constante, por medio de la cual “A” induce a “B” a sentir, pensar o comportarse de una manera que en otras circunstancias, “B” no adoptaría. Se le denomina influencia cuando “A” manifiesta a “B” sus preferencias y “B” accede a ellas”. (Losada Lora, Rodrigo y Delgado, Adriana. (1983). Realidades de la concentración dispersión del poder político en Colombia 1966-1978. Bogotá: Banco de la República y la Pontificia Universidad Javeriana. p.2)



“Ellos creen que son de mejor familia, o porque viven en casas más bonitas o se compran las mejores zapatillas, se creen más que los demás... hay unos que porque la mamá se los da todo se creen mejores que uno, que porque nada más piden y ay mismo se lo compran, pero ellos no saben que siempre en la vida todo no va ser así” (E 3).

La diversidad social se constituyen entonces en una de las categorías de análisis en el proceso investigativo, pues permitió identificar la importancia para los estudiantes contar con poder (calidades, ciertas características, estatus o posibilidades de acceder a oportunidades y bienes), en la medida en que representa mayores probabilidades y oportunidades de desarrollo y aceptación. Situación que se traduce en prejuicios que dotan de sentido y significado a la diversidad.

Así las cosas encajar en estereotipos vaticina poder, valor y estatus, factores que pueden ser condicionantes para favorecer o vulnerar al ser humano, lo cual se puede analizar en el siguiente testimonio:

“Si, yo me siento diferente a los demás. Todos no tenemos el mismo pensamiento, ni las mismas habilidades, pero hay personas que se sienten o se creen más. Que porque uno tiene una casa fea ¡Uy! ve yo tengo más plata que vos, visto más mejor, Son humilladores y ¡No!

Se creen más que uno” (E2)

Es evidente la presencia de “el diferencialismos” el cual en palabras de Skliar (2005, 16) se traduce en “un proceso... que consiste en separar, en distinguir de la diferencia algunas marcas “diferentes” y de hacerlo siempre a partir de una connotación peyorativa”.

Perspectiva que se evidencia a través de las voces de los estudiantes y su testimonio los cuales dejan entrever prácticas cotidianas que pueden ser traducidas en vulneración, discriminación o exclusión del otro(a) en las dinámicas de la vida escolar

siendo estas prácticas comunes en los contextos, prueba de ello son testimonios como el siguiente:

“Muchas, veces a esas personas las discriminan la, la discriminan porque no visten como uno o sino ¡cuando uno es más feito! que, que los otros dicen: “No vele la cara a este”, y lo quieren venir a recochar7” (E7).

En el momento en que expresan las formas, las características, condiciones sociales, culturales y actitudinales de las personas con la que prefieren relacionarse o asociarse, en efecto se da lugar a una segregación y discriminación sutil del otro, desconociendo o invisibilizando todo el potencial que representa ese “otro” que siente, piensa y hace parte de la realidad y la cotidianidad, generando hegemonías de gran incidencia, pues determinan límites entre unos y otros:

“Los del Pueblo tienen más sabor, se ven diferentes, uno mira a la persona y ya sabe de donde es” (E7).

Este tipo de apreciaciones se convierten en manifestaciones evidentes de la discriminación social a la que se enfrentan muchos estudiantes, cuyas características y condiciones socioeconómicas e incluso físicas no encajan dentro de los estereotipos establecido por una mayoría.

La discriminación social cotidiana se ha naturalizado, de tal forma que hace parte de la realidad y las relaciones sociales establecidas entre sujetos. Sembler (2006, 1) destaca los postulados de Weber al enfatizar que: “La desigualdad socio económico da lugar al establecimiento de relaciones de

7 Entendida como un conjunto de acciones realizadas por uno o más individuos que buscan a través de la burla y la comedia ridiculizar o señalar al otro(a) destacando aspectos casi siempre negativos que para ellos y los demás en ocasiones resulta ser gracioso, pero para el señalado puede generar vergüenza o incomodidad. Quien participa de “la recocha” está expuesto a ser señalado. La “recocha” también se relaciona a palabras o acciones que buscan generar burla y señalamientos hacia otro(a).

poder y dominación de unos sobre otros, lo cual se traduce en posturas de control y poderío sobre los distintos, los diferentes”

En este sentido el hecho de que se presente el fenómeno la discriminación social cotidiana, trae consigo una serie de conflictos que son camuflados o suavizados bajo principio del derecho a la igualdad que en muchas ocasiones hace parte simplemente de discursos de doble moral que suelen ser promovidos en diferentes espacios y en el formalismo de la sociedad, pero en la cotidiana suelen ser vulnerado continuamente, dando lugar a establecimientos de relaciones hostiles e hipócritas donde lo diverso es carente de valor en muchas ocasiones.

Esta realidad coarta en gran medida la posibilidad del libre desarrollo de la personalidad, condicionando al estudiante a aparentar ser, sumiéndolo en la ruta de homogenización siendo esta un mecanismo para encajar en el sistema social y económico, camuflándose para no ser objeto de discriminación, por consiguiente las mascara sociales son aceptadas por todas y todas.

En ese sentido “el reconocimiento de la diversidad no puede ser la actitud misericordiosa frente al distinto, al que intentamos reinstalar en la órbita de los valores legitimados, sino la consideración de un “otro” con el que “completamos” nuestras humanidades Duschatzky (1996).

Por consiguiente es de gran importancia desdibujar las mascara sociales que condicionan las formas y modos de interacción en sociedades diversas, donde cada individuo con singularidades y particularidades pueda ser, y hacer parte de una sociedad cuya perspectiva de diversidad y desarrollo este centrada en la búsqueda constante de bienestar, equidad y armonía sin avasallar, señalar o excluir a otros.

Así las cosas asumir la diversidad como una realidad es legitimarla como condición genuina de la humanidad, como fortaleza, potencia o virtud, de esta manera se estaría reivindicando su signi-

ficado y sentidos; dejando de lado el lente examinador, diferencialista, clasificador, calificar, comparativo o excluyente que en la mayoría de casos solo permiten ver en el otro sus déficits y carencias, para adoptar una óptica que permita ver más allá de la apariencia física, las condiciones sociales y económicas.

Conclusiones

El proceso investigativo adelantado en la I. E Fidelina Echeverry del municipio de Puerto Tejada permitió reconocer que los significados que poseen los estudiantes acerca de la diversidad se han consolidado a partir de sus Experiencias, realidades o por el condicionamiento o el “transmisivismo” ejercido a través de los años en el proceso formativo, estos significados afloran según la posición en el que se encuentre el sujeto (si eres mayoría o minoría, se eres vulnerado o vulneras, si excluyes o te excluyen) , así que en primera instancia prolifera un concepto de diversidad “idealizado” **Diversidad como valor social**, y muy por el contrario en segunda instancia **La Diversidad como desigualdad social**, fenómeno real y latente que debido a la naturalización de ciertas manifestaciones discriminatorias, han dado lugar a la invisibilización de la exclusión en muchas ocasiones. Desconociendo la realidad de aquellos que por el hecho de ser diversos o diferentes deben asumir como un flagelo esta condición natural del hombre que paradójicamente los pone en desventaja frente a “los otros”. En efecto las diferencias no deben ser sinónimo de discriminación, exclusión o conflictos; por el contrario la apuesta es el respeto a todo ser humano y ello incluye de forma paralela el respeto a lo diverso. Al respecto esta perspectiva se acerca a la definición de diversidad descrita por López Melero (2006, p.5):

La diversidad alude a la circunstancia de que las personas somos distintas y diferentes a la vez, dentro de la igualdad común que nos une, la igualdad no es un fenómeno



biológico sino un precepto ético y la variedad del ser humano se produce tanto desde el ámbito interindividual como intraindividual.

Por consiguiente la diversidad como un atributo propio de la vida permite inferir que:

“No existe cosa más natural que la diversidad. La diferencia es lo normal.” (López, 2006, p.5).

Sin embargo la doble moral, y el doble discurso donde se profesa diversidad, multiculturalidad y la pluri-etnicidad como categoría de distinción para la nación frente a otras hace parte de los formalismos, pero lo que en realidad suele presentarse es el diferencialismo y el distanciamiento entre unos y otros basados en aspectos fenotípicos, sociales o económicos.

La búsqueda de la perfección, el desarrollo económico o el estatus ha genera al interior de los grupos sociales competencias y confrontaciones que arrasan con el otro, vulnerando su dignidad humana, su valor, su identidad y esencia, absorbiendo cada vez más aquellas manifestaciones de diversidad, propiciando la homogenización del ser y del pensamiento. Ante ese

escenario poco alentador las instituciones Educativas como espacio donde conviven y se reproducen prácticas sociales a mediana escala se convierten en el lugar propicio para generar transformaciones del sistema, contribuyendo al fortalecimiento mutuo de sus miembros teniendo en cuenta singularidades y pluralidades, propendiendo por el empoderamiento de cada sujeto en su entorno inmediato, trascendiendo al reconocimiento auténtico a la diversidad como valor social. Posibilitando de esta manera la emancipación y la consolidación identidades individuales y colectivas proactivas a partir de procesos de complementación que den lugar al pleno desarrollo humano entendiendo este como lo presenta Sen (1998, sp). El aumento de la riqueza de la vida humana en lugar de la riqueza de la economía en la que los seres humanos viven, que es sólo una parte de la vida misma.

Así que el valor humano no debe radicar en el poder adquisitivo al cual tiene acceso un individuo, la verdadera riqueza debe radicar en todas aquellas manifestaciones que aportan, armonizan y contribuyen a la diversificación de la vida y la realidad de los grupos sociales.

Bibliografía

- Acosta, P. G. (2013). Los Valores y la Comunidad de Habla. En: <http://www.usergioarboleda.edu.co/filosofia/Reflexi%C3%B3n%20sobre%20los%20Valores.pdf>.
- Álvarez-Gayou, J. (2003). Como hacer investigación cualitativa fundamentos y metodología. México, Editorial Paidós Mexicana S.A.
- Anderson, M. B. (1996) Desarrollo y Diversidad Social, editado por Deborah Eade (Traducción de Development and Social Diversity), ISBN 84 922434 4 9. En: <http://www.developmentinpractice.org/es/book/desarrollo-y-diversidad-social>.
- Colombia. (1997). Constitución Política de Colombia, Bogotá, Legis.
- Cortina, A. (1997). El Mundo de los Valores. Ética Mínima y Educación. Bogotá: Editorial El Búho.
- Cortina, A. (2000). El Universo de los Valores. En: Educación y Valores. Editorial Biblioteca Nueva. Madrid: Fundación Argentaria. Páginas: 15-36.
- Cortina, A. (2010). Una nueva propuesta para educación en valores. España: Edelvives.
- Departamento Administrativo de Estadística – DANE. (2015) Estratificación socioeconómica. En: <http://www.dane.gov.co/index.php/estratificacion-socioeconomica/metodologia>.
- Díez, M. (2004). Reflexiones en torno a la interculturalidad. Cuadernos de antropología Social, Vol. 19. Universidad de Buenos Aires.

- Duschatzky, S. (1996). De la diversidad en la escuela a la escuela de la diversidad. FASCO. Propuesta educativa, Buenos Aires. En: http://www.canales.org.ar/archivos/lectura_recomendada/duschatzky-1.pdf
- Fabelo, J. R. (2004). Los Valores y sus Desafíos Actuales. México: Colección Insumos Latinoamericanos.
- Gimeno, J. (1996). Diversos y también desiguales. ¿Qué hacer en educación! Kikiriki, 38, pp. 16-25.
- Guarín, G. (2011). Preámbulo en Glacomo Marramao. La Pasión del Presente. Breve Léxico de la Modernidad - Mundo. Traducción de Carlos Cuéllar. Editorial Gedisa. Barcelona
- Guber, R. (2001). La etnografía, método, campo y reflexividad. Bogotá, Grupo Editorial Norma.
- López Melero, M. (2004). Construyendo una escuela sin exclusiones: Una forma de trabajar en el aula con proyectos de investigación. Málaga: Aljibe.
- López Melero, M. (2006). La ética y la cultura de la diversidad en la escuela inclusiva. Revista Electrónica Sinéctica 2006 (p.5). En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815739002>
- López Melero, M. (2006). La Ética y la Cultura de la Diversidad en la Escuela Inclusiva. Revista Electrónica Sinéctica Nro. 29. México: En: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815739002>.
- López, J. (1989). Estratificación social: Fundamentos, teorías e indicadores. Revista de psicología general y aplicada: vol. 42, no 3, p. 385-393. En: [file:///C:/Users/LINAF/Desktop/Downloads/Dialnet-Estratificacion-Social-2359347%20\(6\).pdf](file:///C:/Users/LINAF/Desktop/Downloads/Dialnet-Estratificacion-Social-2359347%20(6).pdf).
- Losada, R. & Delgado, A. (1983). Realidades de la concentración dispersión del poder político en Colombia 1966-1978. Bogotá: Banco de la Republica y la Pontificia Universidad Javeriana.
- Melero, M. (2000). Cortando las amarras de la escuela homogeneizante y segregadora. Alas para volar. pp. 45-70. Granada: Universidad de Granada.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). Cierre de brechas con un enfoque regional. En: www.mineduccion.gov.co/1621/w3-article-278741.htm.
- Ministerio de Educación Nacional. (2013). Objetivos Misionales. En: <http://www.mineduccion.gov.co/1621/w3-article-85244.html>.
- Nietzsche, F. W. (2006). Así Habló Zaratustra. Introducción, Traducción y Notas de Andrés Sánchez Pascual. Madrid: Editorial Alianza.
- Parrilla, Á. (1996). Apoyo a la escuela: un proceso de colaboración. Bilbao, Mensajero.
- Parrilla, Á. (2006). Conceptualizaciones de la diversidad y diversidad de respuestas educativas. En: Jacobo, Z., Adame, E. y Ortiz, A. (comps.). (2006). Sujeto, educación especial e integración: Investigación, prácticas y propuestas curriculares. (Volumen V. Parte I). México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Quintero, O. A. (2013). El racismo cotidiano en la universidad colombiana desde la experiencia vivida por los estudiantes negros en Bogotá. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/unih/n77/n77a04.pdf>. (Recuperado Julio 14 de 2015).
- Sen, A. (1998). Sobre el desarrollo humano Diversidad Social. United Nations Development Programme, Human Development Reports. Disponible En: <http://hdr.undp.org/es/content/sobre-el-desarrollo-humano>
- Sémblar, C. (2006). Estratificación social y clases sociales. Una revisión analítica de los sectores medios. CEPAL - SERIE Políticas sociales. Santiago de Chile. En: <http://archivo.cepal.org/pdfs/2006/S0600897.pdf>
- Skliar, C. (2005) Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. Revista educación y pedagogía vol. XVII No. 41. En: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/viewFile/6024/5431>
- Umaña, S (2002). Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión. Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).
- UNESCO (2014). Derecho a la Educación. En: <http://www.unesco.org/new/es/education/themes/leading-the-international-agenda/right-to-education/>.
- Zubiri, X. (1986). Sobre el hombre. Madrid: Editorial Alianza.